



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 137 2009- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao, 17 SET. 2009

VISTOS:

El Informe N° 60-2009-GRC/GRDS-JCHF de fecha 09 de setiembre de 2009, emitido por el Especialista en Planificación y Desarrollo Social; el Informe N° 181-2009-GRC-GRDS/OTDSPIOPEPYME de fecha 10 de setiembre de 2009 emitido por el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeño y Micro Empresa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 096-2009-GRC-GRDS de fecha 20 de mayo de 2009, se aprobó el Expediente de la Actividad: "GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO DE MUJERES DE LOS DISTRITOS DEL CALLAO Y VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2009", con el objetivo de facilitar condiciones de superación personal sostenible en mujeres mayores de edad del callao cercad y ventanilla, con un presupuesto analítico desagregado ascendente a la suma de S/. 568,320.00 (quinientos sesenta y ocho mil trescientos veinte con 00/100 nuevos soles), con un plazo de ciento cinco cincuenta y tres (153) días naturales, mediante la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

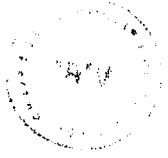
Que, con Resolución Gerencial Regional N° 124-2009-GRC/GRDS de fecha 20 de agosto de 2009, se aprobó la Modificación Interna del Presupuesto Analítico Desagregado, por reducción de la Partida presupuestal 2.3.2.7.11.99, 2.3.2.5.12; incremento de la partida presupuestal 2.3.1.2.11, 2.3.2.5.1.99 y por Inclusión de nueva partida 2.3.1.9.9.1.99, 2.3.2.2.4.4, 2.3.2.2.4.2, 2.3.2.7.1.0.1, originando una reducción del marco presupuestal asciende a la suma S/. 515,882.83 (Quinientos Quince mil Ochocientos Ochenta y Dos con 83/100 Nuevos Soles), con precios al mes de Agosto del 2009;

Que, mediante artículo segundo y tercero de la Resolución antes glosada, se aprobó los nuevos Términos Referencia y las Especificaciones Técnicas de la Actividad citada, y a la vez se amplió el Plazo de la Actividad, por un total de setenta y dos (72) días naturales, que computan desde el 21 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2009, concordante con el cronograma de ejecución;

Que, mediante documento de Vistos, el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeño y Micro Empresa, adjunta el Informe N° 60-2009-GRC/GRDS-JCHF de fecha 09 de setiembre de 2009, emitido por el Especialista en Planificación y Desarrollo Social, mediante el cual solicita la aprobación del EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN de las prestaciones de Servicios y las Adquisiciones de Bienes que se describen en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** y las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** respectivamente de la Actividad: "GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO DE MUJERES DE LOS DISTRITOS DEL CALLAO Y VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2009, aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 096-2009-GRC-GRDS de fecha 20 de mayo de 2009, tal como consta en el **ANEXO N° 01** que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, las contrataciones solicitadas se sustentan en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 su Reglamento y sus modificatorias, para lo que resulte pertinente;

De, conformidad al Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008 y sus modificatorias, y las facultades delegadas en las Resoluciones Ejecutiva Regional N°s 200 y 330-2009 de fechas 29 de abril y 18 de agosto de 2009 respectivamente, contando con el visto del Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeño y Micro Empresa;



SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos el Expediente de Contratación de las prestaciones de los **SERVICIOS** y las adquisiciones de **BIENES** que se describen en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** y las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** respectivamente, de la Actividad: "GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO DE MUJERES DE LOS DISTRITOS DEL CALLAO Y VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2009, aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 096-2009-GRC-GRDS de fecha 20 de mayo de 2009, y sus modificatorias, tal como consta en el **ANEXO N° 01** que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**


GIOCONDA TRIPI MORALES
Gerente Regional de Desarrollo Social



ANEXO N° 01

Expediente de Contratación para la Actividad

"GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO DE MUJERES DE LOS DISTRITOS DEL CALLAO Y VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Periodo	Modalidad de Selección	Sistema de Contratación	Tipo de proceso
1	VESTUARIO				Proceso Clásico	Suma Alzada	ADS
	Mandiles, según especificaciones técnicas.	Unidad	1000				
	Gorros, según especificaciones técnicas.	Unidad	3000				
2	DE VEHICULOS						
	Servicio de Movilidad de Personal-camioneta Station Wagon incluye chofer y combustible, según términos de referencia.	Unidad	1	2 meses	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
3	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION						
	Servicio de impresión de afiches, según términos de referencia.	Millar	20.50		Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
4	ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS						
	Alquiler de Toldo – con estructura metálica de 20 m x 30 m – colores de tela verde y blanco, según términos de referencia.	Unidad	1	03 días	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
	Alquiler de Sillas Plásticas – sin brazos, según términos de referencia.	Unidad	1,000	10 días	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
	Alquiler de Equipo de Sonido, según términos de referencia.	Unidad	1	20 días	Proceso Clásico	Suma Alzada	ADS

